



delos maravedis.

SELLO VARTO VE
MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y CINQUENTA Y SEIS

Virtud de lo dispuesto por el R. Consejo, se em-
plea en la Dependencia de su Oficio; y
la Ciudad haciendo lo oido; Obedecio dho R. Titulo
de Novario de los Reinos con el respeto devido, y
deuando se Obrease lo mandado por dho R.
Consejo de Cartilla en provision de quinze
de Marzo del año pasado de mill y setecien-
tos Cinquenta y nueve, y lo que por esta parte
tiene resuelto sobre este particular;
Acordo se quande, y cumpla dho R. Titulo
con arreglo, al mandado por la suplicacion
dad y sin perjuicio de los Reinos que este
Ayuntamiento tiene resuelto en este asunto.

Juan Meximides ^{Co} ²⁰ Rocamora
11. y sábado

Antonio

Francisco de May
Exepo

